



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[president@unsa.edu.ar](mailto:president@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

## RESOLUCIÓN N° 374/2017-CI

SALTA, 5 de septiembre de 2017

### VISTO:

La nota N° 1772/17 presentada por la Dra. Verónica Javi, mediante la cual solicita ayuda económica para realizar un primer viaje a la Sede Regional Orán de esta Universidad en el marco del Proyecto de Investigación N° 2338, bajo su dirección y,

### CONSIDERANDO:

Que la reglamentación vigente no contempla el otorgamiento de este tipo de ayudas económicas.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 091/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Javi, teniendo en cuenta que se incrementó el monto del Subsidio de Apoyo a la Investigación para el presente año.

Por ello,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad-Referéndum del Consejo)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Verónica Mercedes Javi DNI: 14.484.717.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MARIELA PINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa